

# La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la postura del Gobierno mexicano en la materia

Ante la llegada del 2015, cuando los ODM fueron evaluados y cumplidos, la ONU emprendió un esfuerzo de identificación del contenido de la denominada en un principio Agenda de Desarrollo Post-2015 y como se ha señalado, designada posteriormente Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Este es el esfuerzo global más relevante a favor de convergencia entre una inédita diversidad de actores internacionales, con miras a establecer propósitos y medios para promover renovados estándares de bienestar humano, que deberán ser atendidos durante los próximos lustros.

Para ello, y teniendo como referente los ODM, se realizaron múltiples encuentros y estudios tendientes a generar discusiones y consensos —mismos que culminaron en septiembre de 2015—. El objetivo fue sentar las bases del documento que fue avalado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015 y los líderes de los países miembro de dicha organización, mismo que conforma el contenido formal de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y se incluye en el anexo de este libro.

Se pretendió que estos ejercicios de diálogo, propuesta y discusión establecieran mediante procedimientos participativos e incluyentes las directrices en términos de desarrollo que todo país, organismo multilateral y demás entes estatales y subnacionales, de perfil público y privado, deberán atender y promover mediante capacidades propias y cooperación internacional.

De esta manera, se vislumbró dar un paso adelante en favor de una agenda global del desarrollo más cohesionada y consensuada,

que por un lado tome como referente los logros conseguidos por los ODM y que por el otro se encuentre en sintonía con los vastos retos que encara la humanidad en las primeras décadas del siglo XXI.

Este proceso inició en junio de 2012, mediante el reporte *UN System Task*, realizado por más de 50 entidades de Naciones Unidas para conformar un nuevo marco de propósitos globales de desarrollo. Tras ello, se dio a conocer el Informe del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes de la Agenda para el Desarrollo Post-2015, publicado en mayo de 2013, que contiene propósitos generales en materia de erradicación de la pobreza, patrones sostenibles de producción y consumo, crecimiento incluyente, sociedades pacíficas, instituciones rendidoras de cuentas, y una nueva asociación global capaz de instrumentar esta nueva agenda (United Nations, 2013a).

Tras este Informe, se han llevado a cabo y publicado una gran cantidad de estudios, documentos y reuniones, con miras a culminar en la Cumbre de Líderes realizada en la sede de la ONU, en septiembre de 2015, de donde emanó el documento final de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Los otros Informes emanados de este proceso son *The United Nations Global Compact Report*, el cual consiste en una consulta realizada al sector privado a escala global sobre aspectos clave del desarrollo, el cual propone metas en cuatro áreas: pobreza, necesidades humanas y capacidades, como salud y educación; recursos (como alimentos, agua, sanidad energía y clima), y la promoción de un contexto adecuado (paz y estabilidad, infraestructura y tecnología), así como gobernanza y derechos humanos. El estudio *Regional Commissions Report*, establece áreas prioritarias del desarrollo desde la perspectiva regional en donde se identifican cuatro áreas principales: generación de empleo, combate a la inequidad, sostenibilidad ambiental, y gobernanza democrática. *MyWorld Survey*, tras entrevistar a más de un millón de personas, identificó aquellos aspectos del desarrollo más relevantes para las mismas, en donde resalta mejor educación y la salud, así como empleo, gobernanza, agua y sanidad, alimentación, crimen y violencia. Tras ello, el secretario general de la ONU emitió el estudio

*A Life of Dignity for All*, en donde se incluye un reporte sobre los ODM. En este estudio se hace un llamado a favor de una agenda universal que incluya metas concretas, una nueva alianza global y un proceso de rendición de cuentas respecto a los propósitos por establecer en materia de desarrollo a partir del 2015. En este estudio, el secretario general identifica seis acciones transformadoras: erradicación de todas las formas de pobreza, combate a la exclusión e inequidad, promoción del desarrollo incluyente y sostenible, construcción de paz y gobernanza efectiva y atención al cambio climático y otros retos ambientales. Entre los aspectos más relevantes, dicha publicación indica que todos estos ámbitos deben ser “limitados en número, medibles, sencillos de comunicar y adaptar en los escenarios globales y locales”. De forma simultánea, inició el llamado Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea general sobre Metas en Materia de Desarrollo Sostenible (Evans y Steven, 2013: 2-3)

En este contexto, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible representó una atractiva oportunidad para influir de manera proactiva en la conformación de una agenda de desarrollo, de corte multilateral, más incluyente y participativa, en donde México tuvo una importante labor, en especial considerando su perfil de país “puente” entre el Norte y el Sur.

Desde un principio el Gobierno de México expresó con claridad su interés por aprovechar y participar en dicho proceso, incluyendo las posturas que sobre este tema ostentan los países de renta media y Latinoamérica. Así se expresó en voz de la embajadora Yanerit Morgan, representante permanente alterna ante la ONU, quien señaló que “La gobernanza global del desarrollo requiere una reforma urgente. Si coincidimos en que el modelo de desarrollo tiene varios componentes, entonces los arreglos institucionales tienen que reflejar esta situación” (Misión Permanente de México ante la ONU, 23 de julio, 2012).

Concretamente, el gobierno de México hizo público su respaldo a esa agenda, así como su compromiso y determinación por participar de forma activa en el proceso de conformación. Muestra de ello es que en el marco de la difusión del Informe del Panel de Alto Nivel de

Personas Eminentes, entregado al secretario general de las Naciones Unidas, el 31 de mayo de 2013 el gobierno de México, por conducto de la SRE, dio la bienvenida a dicho documento señalando que “estudiará con sumo interés los insumos que el Panel presenta con este Informe”. En esa misma ocasión, la SRE expresó que “considerará con el mayor interés los insumos que presenta el Panel en este informe y coincide en la necesidad de generar un nuevo paradigma de desarrollo a nivel mundial” (SRE, 31 de mayo, 2013).

De igual forma, el comunicado indica que el Gobierno nacional “Se congratula sobre la afirmación del carácter universal de la agenda y reconoce las ‘cinco áreas para los grandes cambios’ (no dejar a nadie atrás; colocar al desarrollo sostenible al centro de la nueva Agenda Internacional de Desarrollo; transformar las economías para lograr empleos y crecimiento incluyentes; construir la paz e instituciones abiertas y responsables; forjar una nueva asociación mundial) (*Ibid*).

En esa oportunidad, la SRE también comunicó que México recibe con especial agrado que los pueblos indígenas y la migración internacional, dos temas de especial interés para este país, hayan sido considerados en el Informe (*Ibid*).

De forma adicional, desde Ginebra, la Misión Permanente de México ante Organismos Internacionales, declaró que se congratula por la iniciativa del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes del Secretario General, “en el sentido de proponer indicadores desagregados para medir el cumplimiento de las nuevas metas [...] dado que ello nos facilitará pasar de una agenda centrada en los ‘síntomas’ de la pobreza, a una que ataque sus causas y genere una transformación estructural que permita alcanzar la prosperidad de las personas, y erradicar la exclusión y desigualdad” (Misión Permanente de México ante Organismos Internacionales con sede en Ginebra, 4 de julio, 2013).

En ese tenor, el 14 de marzo de 2013, durante el lanzamiento a nivel mundial llevado a cabo en México del Informe sobre Desarrollo Humano 2013, titulado “El ascenso del Sur: progreso humano en un mundo diverso”, elaborado por el PNUD, el secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, afirmó: “México colabo-

rá activamente en los procesos de consulta para el diseño de la nueva agenda del desarrollo emprendida por el Secretario General de las Naciones Unidas y el grupo encabezado por Helen Clark” (AMEXCID, 14 de marzo, 2013).

Un aspecto de particular relevancia respecto a la postura del Gobierno mexicano sobre la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es que si bien previsiblemente realizó interesantes contribuciones, éstas emanaron del sector oficial, pero su contenido también provino del ámbito social.

Así lo señaló la embajadora Patricia Espinosa, el 15 de mayo de 2013, en la sede de la ONU en Nueva York, durante un acto para dar a conocer los resultados de la consulta que organizó el gobierno de México con la sociedad civil sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015.

En esa oportunidad, la embajadora Espinosa señaló “no se puede construir exclusivamente desde los gobiernos sino que debe ir de la mano de la sociedad civil, del sector privado, y de los científicos, para abarcar a la sociedad en su conjunto (Misión Permanente de México en la ONU, 10 de junio de 2013a).

De forma adicional, las autoridades del país han expresado que, en el marco de este ejercicio, deben tener una particular voz aquellos grupos poblacionales más vulnerables, en donde resaltan los grupos migrantes y los indígenas, los cuales padecen de rezagos aún mayores en términos de desarrollo. De ahí que la embajadora Espinosa enfatizara: “este diálogo universal reconoció la diversidad de identidades con atención a poblaciones claves, como los migrantes, y que la migración internacional tiene que ser parte de la nueva agenda de desarrollo”. Señaló también que “son necesarios mecanismos de coordinación y la puesta en marcha de políticas para los indígenas, cuya dimensión cultural debe incluirse en el nuevo concepto de desarrollo” (*Ibid*).

Atrás de estas declaraciones se encuentra un interesante proceso, en construcción, en donde el Gobierno mexicano y la sociedad civil pretenden incidir en la conformación de dicha agenda. Este proceso será analizado en el siguiente apartado.